

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo  
XXI

Localidad de  
ENGATIVÁ

## CONTENIDO

|     |                                                                          |    |
|-----|--------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.  | MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL                                            | 3  |
| 2.  | INTRODUCCIÓN                                                             | 6  |
| 3.  | BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL        | 8  |
| 4.  | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023                                     | 18 |
| 5.  | PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL | 22 |
| 5.1 | TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN                                       | 31 |
| 6.  | RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS                                | 38 |
| 7.  | AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES                       | 41 |
| 8.  | DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS                                     | 44 |
| 9.  | ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023                                    | 46 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Engativeños y engativeñas,

A partir del 17 de abril de 2020, fui nombrada como alcaldesa local de la localidad de Engativá bajo Decreto No. 107 del 08 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 del 17 de abril de 2020. Desde el momento del nombramiento inicie el desarrollo de actividades en el marco del cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 411 del 30 de septiembre de 2016 *“Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”* y establece las funciones de las Alcaldías Locales.

Como Alcaldesa Local he trabajado y liderado un equipo comprometido con el desarrollo de Engativá, nuestros esfuerzos han estado encaminados hacia el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2021-2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá”*, así como en procura del bienestar general de las y los engativeños en un contexto de gobernanza y gobernabilidad y bajo procesos transparencia, gobierno abierto y la participación ciudadana.

Las acciones adelantadas por la Alcaldía Local se enmarcan dentro de los compromisos del Plan de Desarrollo y con el propósito de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; a partir de procesos administrativos de planeación, organización, dirección y coordinación que apuntan a la mejora de la calidad de vida de las y los engativeños y la construcción de un territorio de paz y reconciliación con avances en materia económica, social, cultural, deportiva, recreativa y ambiental.

Este informe, presenta los principales logros alcanzados durante la vigencia 2023, siendo estos resultados un balance positivo del esfuerzo y trabajo realizado para que “Engativá no se detenga”. De esta manera, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá se vincula al programa *“Parceros por Bogotá”*, y bajo lo dispuesto en la Circular CONFIS No.03 de 2022 y No.02 de 2023, se dispone del presupuesto requerido para beneficiar a 822 jóvenes de la localidad con transferencias monetarias, bajo el principio de corresponsabilidad y previo cumplimiento de actividades condicionadas. Lo anterior, para contribuir de manera integral con el programa *“Parceros por Bogotá”* en la construcción del proyecto de vida de jóvenes engativeños, promoviendo el empoderamiento y posicionamiento como agentes de cambio dentro de sus comunidades.

En materia de infraestructura y reconociendo las necesidades mejorar la malla vial, se consigue la intervención de 9,17 kilómetros-carril de malla vial local intervenida con acciones de construcción y/o conservación. En cuanto a la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local, se logra disponer del presupuesto requerido para la intervención de 1.237,11 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En términos de infraestructura deportiva y recreativa para la vigencia 2023, se consigue la intervención de 31 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. El Fondo de Desarrollo Local como parte de sus compromisos en términos de desarrollo social, adelanta la atención de 18.694 hogares engativeños con apoyos que contribuyen al ingreso mínimo garantizado. Así mismo, se adelanta el proceso de apoyo a través del auxilio económico dirigido a disminuir la vulnerabilidad económica de la población mayor de 60 años beneficiando a 3.650 personas mayores con apoyo económico de subsidio Tipo C.

En la vigencia 2023, se da continuidad a la territorialización del sistema local de cuidado a partir de la disposición de recursos se ejecutan las acciones dirigidas a buscar beneficiar a personas cuidadoras con estrategias de cuidado, y la puesta en marcha de acciones para el reconocimiento, valoración y resignificación del trabajo del cuidado. En este sentido se avanza en la vinculación de 2.137 personas cuidadoras en estrategias de cuidado que incluyen acciones de reconocimiento, valoración y resignificación del trabajo del cuidado. Igualmente, se da continuidad al desarrollo de actividades en la Casa de la Mujer – Respiro, como un espacio para el encuentro de las mujeres en su diversidad cuidadoras y cuidadores, donde se pueden vincular a procesos de capacitación para el emprendimiento, para el desarrollo de habilidades manuales, para la capacitación en derechos de las mujeres y mecanismos de participación y representatividad, espacio para el intercambio de experiencias y la puesta en valor de los conocimientos de las mujeres, sus liderazgos y empoderamiento frente a la prevención de violencias.

Así mismo, y como parte de promover los derechos políticos y sociales de las mujeres, así como el desarrollo de capacidades para la salvaguarda y garantía de tales derechos, se disponen de los recursos para adelantar acciones para la vinculación de 1.400 personas en la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres; logrando adelantar en la vigencia 2023 la vinculación de 597 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Un aspecto relevante en Engativá, es contar con una valiosa e importante dinámica cultural. Teniendo en cuenta esto, el Fondo de Desarrollo Local dispone de los recursos requeridos para adelantar una agenda cultural de 14 eventos; dentro de la que se destacan eventos tradicionales como el Festival de Hip-Hop y el Festival de Rock y a los que se le han sumado otros eventos que resaltan la riqueza cultural y artística local, contribuyendo en el enriquecimiento y fortalecimiento del patrimonio cultural y artístico en Engativá, con la circulación de la producción artística y cultural generada por artistas y cultores locales, con el apoyo y reconocimiento del aporte en la promoción y fomento de la cultura y el arte en la localidad. Igualmente, se promovieron espacios adecuados para el impulso de habilidades artísticas y culturales y el aprendizaje del arte y la cultura para el desarrollo integral del ser humano, en este sentido, se disponen los recursos para procesos de capacitación, logrando adelantar en 2023 la formación de 615 personas en los campos artísticos, culturales y patrimoniales.

En cuanto a temas de recreación y actividad física, se consigue que la comunidad engativeña cuente con una oferta deportiva, recreativa y de uso de los escenarios deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre y la formación deportiva, logrando adelantar la vinculación de 615 personas en procesos de capacitación en diferentes disciplinas deportivas y adelantar la vinculación de 5.519 personas en actividades recreo deportivas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Bajo el compromiso con la protección y bienestar animal, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, dispone en el 2023 los recursos para la atención de 6.355 animales con servicios de urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción; logrando adelantar en el 2023 la atención de 5.660 animales.

Respecto al entorno económico y teniendo en cuenta que Engativá se caracteriza por contar con un tejido empresarial conformado por microempresas especialmente dedicadas a la prestación servicios, actividades comerciales y la industria y considerando la importancia de dar continuidad a la reactivación económica, se disponen los recursos para llevar las acciones necesarias para apoyar 95 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable, promover 254 Mipymes y/o emprendimientos sociales procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable, promover 57 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable y revitalizar 378 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas.

Es importante señalar que, en articulación con empresas y emprendedores de la localidad, se han puesto en marcha las iniciativas locales como *INKUBO* con la que se logra durante el periodo administrativo capacitar y fortalecer las capacidades emprendedoras, las capacidades para el acceso a mercados y financiación de más de 200 emprendedores, igualmente se adelanta la estrategia *E Cube* con la que se logra capacitar durante el periodo administrativo a almemo100 jóvenes de Instituciones Educativas de la localidad de Engativá en valores empresariales. Por último, y como parte de adelantar alianzas estratégicas que contribuyeran en promover el proceso de recuperación socioeconómica local, se consigue entablar alianzas con más de 30 empresas privadas como OPAIN, Connecta 26, Scotiabank, CC. Nuestro Bogotá, CC. Portal 80, CC. Titán. CC Diver Plaza, CC. Unicentro de Occidente, entre otras, con el fin de promover el concepto de responsabilidad social empresarial e innovación abierta.

**ANGELA MARIA MORENO TORRES**  
Alcaldesa Local de Engativá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 2. INTRODUCCIÓN

El informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, presenta los resultados de la ejecución presupuestal y de la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá” 2021-2024, que, a partir de la planeación y gestión administrativa, permita la ejecución de los propósitos, programas y de los proyectos de inversión. Dentro de este orden de ideas, el presente documento de rendición de cuentas se encuentra estructurado como se describe a continuación.

En primer lugar, se presenta el Balance General Acumulado del Plan de Desarrollo Local, con datos consolidador en la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión – MUSI y SEGPLAN, con corte a 31 de diciembre de 2023. En este primer componente, se presentan los siguientes contenidos de importancia: avance ponderado del Plan de Desarrollo Local, avance ponderado de cumplimiento de los propósitos y programas del Plan de Desarrollo Local, el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, teniendo en cuenta los propósitos y por último al avance de los indicadores por componente y línea de inversión.

En segundo lugar, se encuentra el componente de ejecución presupuestal que corresponde al análisis de la ejecución presupuestal por propósito en el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la información esta basada en las cifras del Sistema de Información del Presupuesto Distrital – BOGDATA. La estructura de este componente permite identificar: el análisis de la ejecución presupuestal por propósito del plan, el análisis de la ejecución presupuestal por responsable del concepto de gasto, el análisis de la ejecución presupuestal por línea de inversión local y la ejecución presupuestal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Seguido del componente de ejecución presupuestal, se desarrolla el componente de Principales logros y resultados obtenidos en los propósitos del Plan de Desarrollo Local, incluyendo los logros alcanzados a través de la gestión de la Administración Local. La estructura de esta componente esta organizada por propósitos del Plan de Desarrollo y en cada uno de los propósitos, se realiza de la descripción de los logros según el o los programas que hacen parte del propósito.

El siguiente componente corresponde a los resultados de los presupuestos participativos, donde se resaltan los principales logros relacionados con el proceso de la Fase 2 de presupuestos participativos. De esta manera, se exponen los resultados de las votaciones y las iniciativas ciudadanas ganadoras, articuladas con las respectivas metas del Plan de Desarrollo Local.

En quinto lugar, se hace la relación del avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a la asociación de las metas del Plan de Desarrollo Local y los ODS. En sexto lugar se identifican y describen las principales dificultades y soluciones identificadas en cada propósito, dando claridad a aspectos como



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



dificultades presentadas en cuanto a retrasos o cumplimiento de logros y/o compromisos del Plan de Desarrollo Local.

Por último, se anexa el listado detallado de la contratación realizada durante el año 2023. Esta información es consistente con la reportada a la Veeduría Distrital.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

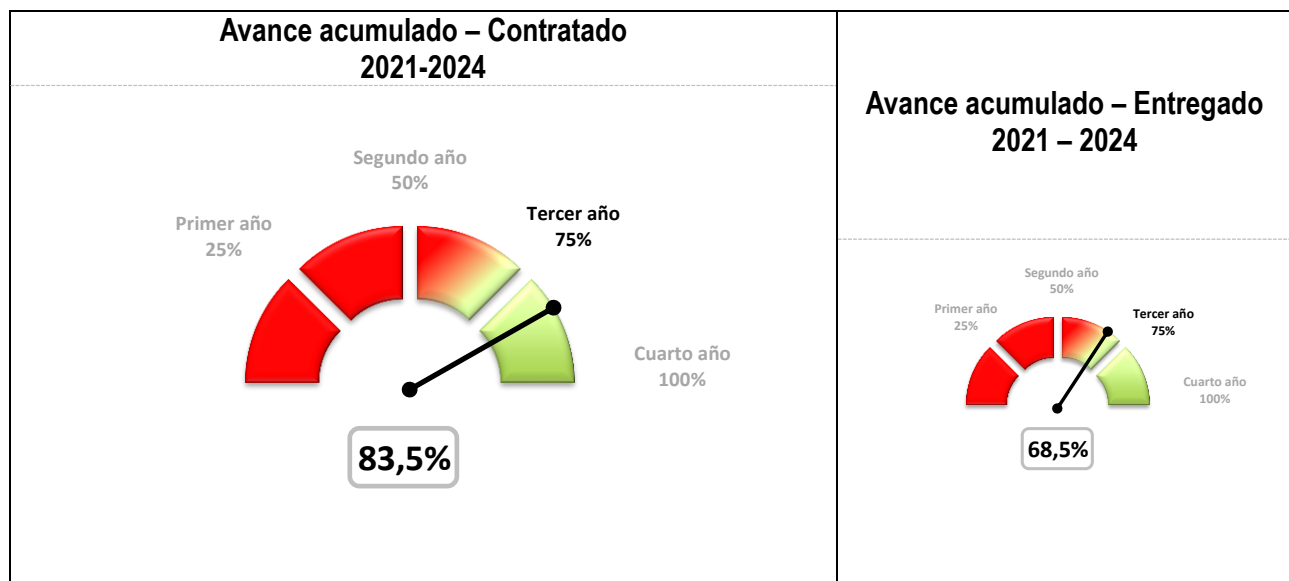
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

#### 3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Engativá a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado<sup>1</sup> del PDL del 83,5%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el plan presentó un avance del 68,5%, lo que indica que el 82,0% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

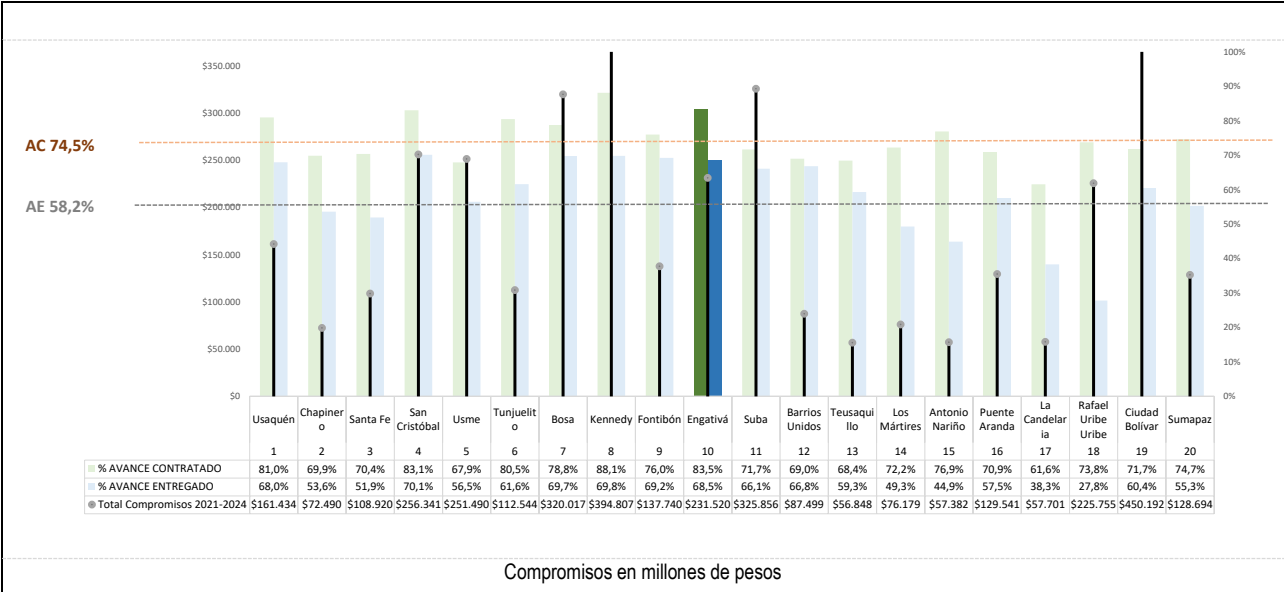


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Engativá ocupa el segundo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

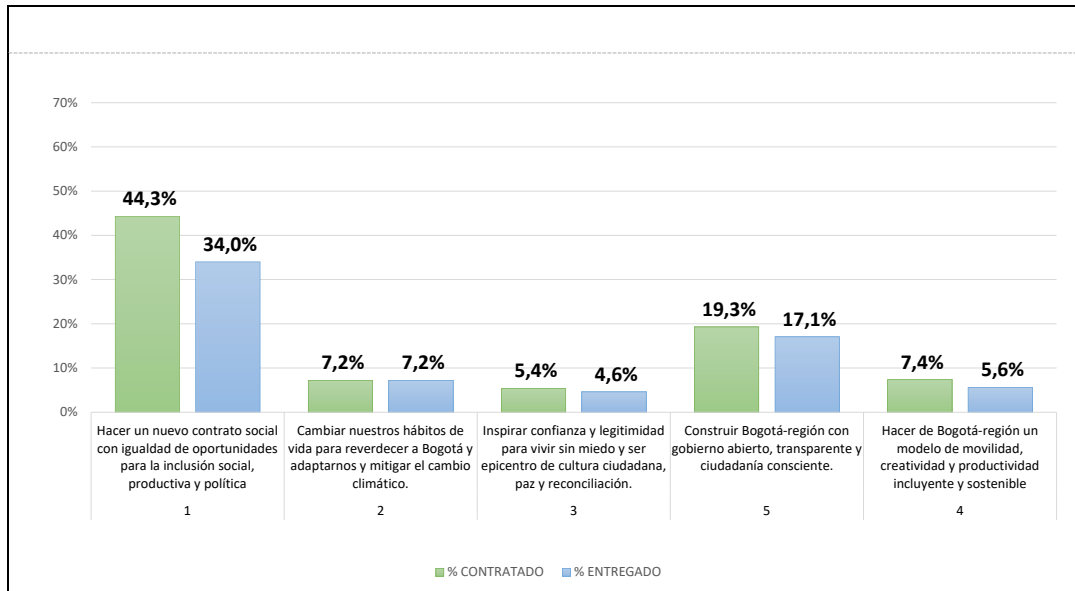
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (44,3%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (19,3%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y, en tercer lugar, Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible (7,4%), que incluye los temas relacionados intervención de malla vial local y espacio público. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (34,0%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 3. Avance por propósito.**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

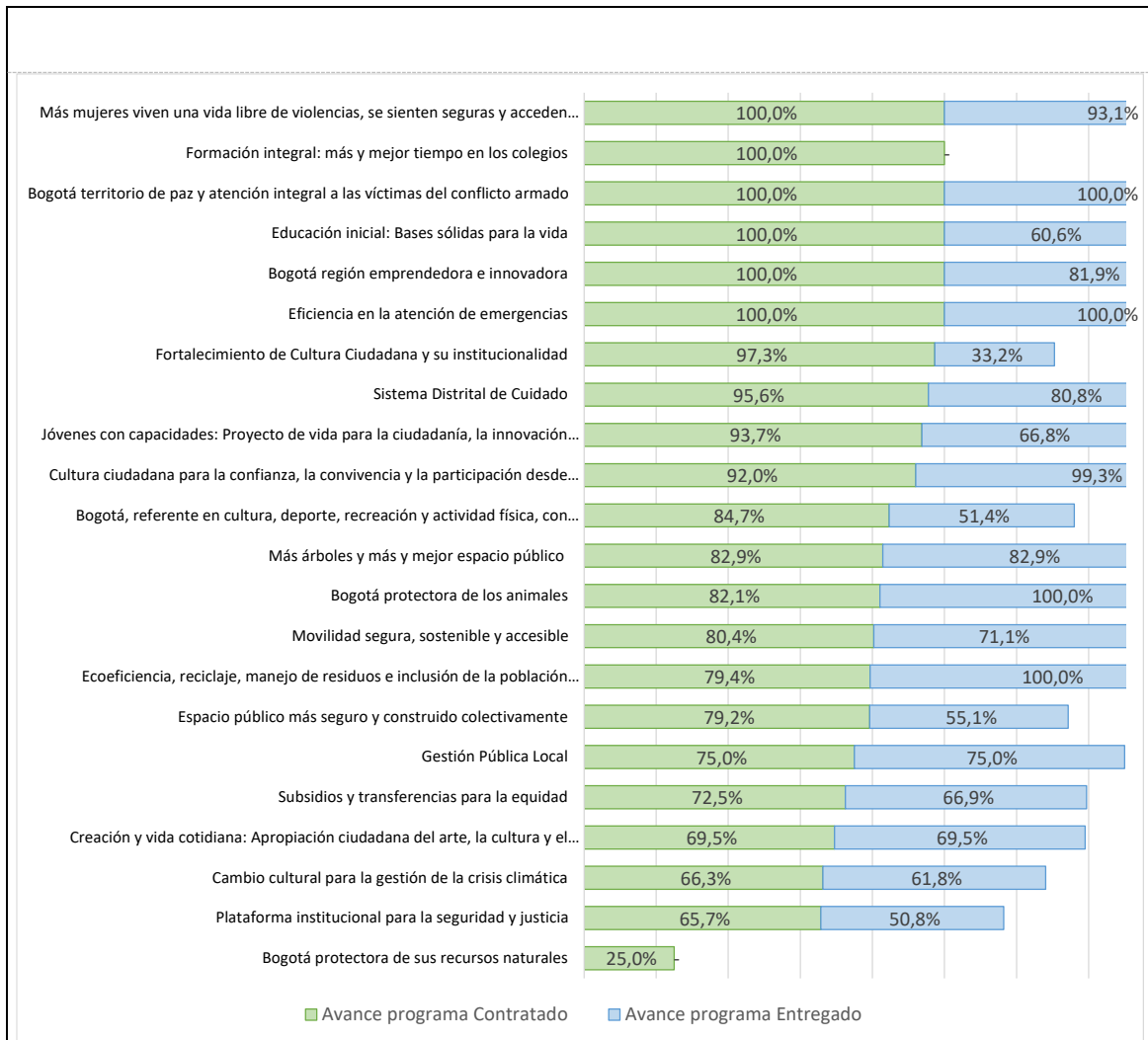
### 3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Engativá cuenta con 22 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, los programas: Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia, Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios, Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado, Educación inicial: Bases sólidas para la vida, Bogotá región emprendedora e innovadora y Eficiencia en la atención de emergencias. Todos estos programas presentaron un 100% de avance en lo contratado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 4. Avance por programas.**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

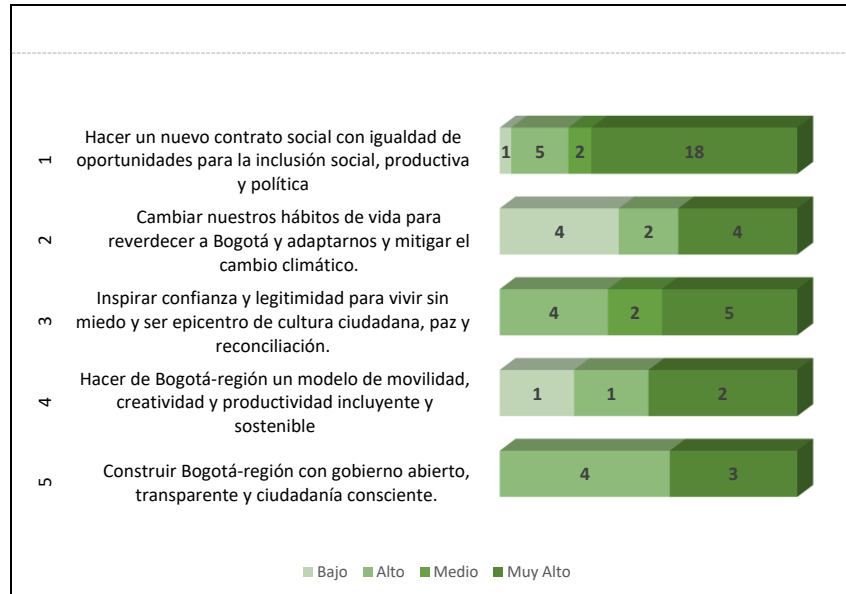
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de Engativá, existe un total de 58 metas en el PDL, de las cuales 6 presentan un nivel de avance bajo, 4 un nivel medio, 16 un nivel alto y 32 un nivel muy alto.

**Gráfica No. 5.** Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Engativá, en 2023 se programaron 47 metas proyecto, de las cuales, 47 (100,0%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, 2 metas tuvieron avance, aunque no fueron programadas. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.**

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                             | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1584            | Atender 30000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.                                                           | 30.000,0                         | 30.000,0                    | 100,0%                                      | \$3.295                                           |
| 1584            | Beneficiar 3650 personas mayores con apoyo económico tipo C.                                                                              | 2.150,0                          | 3.650,0                     | 169,8%                                      | \$5.935                                           |
| 1584            | Beneficiar 1.644 Jóvenes Con Transferencias Monetarias Condicionadas En El Maco Del Programa Parceros Por Bogotá                          | 700,0                            | 822,0                       | 117,4%                                      | \$3.211                                           |
| 1588            | Implementar 33 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.                   | 13,0                             | 13,0                        | 100,0%                                      | \$1.877                                           |
| 1591            | Dotar 9 sedes educativas urbanas.                                                                                                         | 9,0                              | 9,0                         | 100,0%                                      | \$995                                             |
| 1592            | Beneficiar 233 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.                             | 58,0                             | 89,0                        | 153,4%                                      | \$898                                             |
| 1592            | Beneficiar 233 personas con apoyo para la educación superior.                                                                             | 58,0                             | 89,0                        | 153,4%                                      | \$3.250                                           |
| 1594            | Capacitar 1.260 personas en los campos deportivos.                                                                                        | 318,0                            | 708,0                       | 222,6%                                      | \$1.164                                           |
| 1594            | Vincular 20.908 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.                                                                   | 6.000,0                          | 7.922,0                     | 132,0%                                      | \$2.685                                           |
| 1595            | Capacitar 1.260 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.                                         | 318,0                            | 960,0                       | 301,9%                                      | \$1.028                                           |
| 1595            | Otorgar 100 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo-deportivo.                                                          | 25,0                             | 25,0                        | 100,0%                                      | \$709                                             |
| 1595            | Realizar 45 eventos de promoción de actividades culturales.                                                                               | 8,0                              | 18,0                        | 225,0%                                      | \$2.890                                           |
| 1596            | Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.                                                                             | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$2.582                                           |
| 1597            | Financiar 58 proyectos del sector cultural y creativo.                                                                                    | 18,0                             | 26,0                        | 144,4%                                      | \$813                                             |
| 1598            | Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                              | 66,0                             | 95,0                        | 143,9%                                      | \$1.643                                           |
| 1598            | Promover en 525 Mipymes y/o emprendimientos sociales procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en               | 42,0                             | 254,0                       | 604,8%                                      | \$801                                             |
| 1598            | Promover en 277 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población              | 70,0                             | 57,0                        | 81,4%                                       | \$132                                             |
| 1598            | Revitalizar 507 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo                | 66,0                             | 378,0                       | 572,7%                                      | \$1.324                                           |
| 1599            | Dotar 1 Centro de Desarrollo comunitario.                                                                                                 | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$199                                             |
| 1599            | Dotar 2 centros de atención especializados.                                                                                               | 2,0                              | 2,0                         | 100,0%                                      | \$398                                             |
| 1599            | Dotar 5 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).                                    | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$70                                              |
| 1599            | Formar 761 personas en prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de género, violencia de identidad sexual,       | 166,0                            | 678,0                       | 408,4%                                      | \$904                                             |
| 1600            | Vincular 2.586 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.                                                                              | 772,0                            | 3.028,0                     | 392,2%                                      | \$692                                             |
| 1601            | Beneficiar 278 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de | 70,0                             | 90,0                        | 128,6%                                      | \$297                                             |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

## Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                 | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1602            | Implementar 12 PROCEDAS.                                                                                                      | -                                | 1,0                         | N/A                                         | \$66                                              |
| 1604            | Desarrollar 3 intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.                           | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$67                                              |
| 1604            | Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$120                                             |
| 1612            | Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.                     | 12,0                             | 40,0                        | 333,3%                                      | \$4.731                                           |
| 1613            | Atender 15.688 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.         | 3.927,0                          | 5.043,0                     | 128,4%                                      | \$2.014                                           |
| 1614            | Vincular 6.205 personas en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.                                           | 1.281,0                          | 1.000,0                     | 78,1%                                       | \$796                                             |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                     | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1615            | Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.        | 150,0                            | 322,0                       | 214,7%                                      | \$497                                             |
| 1616            | Vincular 2.653 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las       | 758,0                            | 1.432,0                     | 188,9%                                      | \$678                                             |
| 1616            | Vincular 3.959 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.                            | 1.194,0                          | 2.567,0                     | 215,0%                                      | \$1.382                                           |
| 1617            | Implementar 100 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de    | 19,0                             | 39,0                        | 205,3%                                      | \$541                                             |
| 1617            | Vincular 11.634 personas en actividades para la resiliencia, la prevención de hechos delictivos y el desarrollo de los frentes de | 2.227,0                          | 2.057,0                     | 92,4%                                       | \$1.223                                           |
| 1618            | Realizar 5 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores       | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$136                                             |
| 1618            | Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales, de mercados temporales, o del uso        | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$104                                             |
| 1618            | Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.       | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$197                                             |
| 1619            | Implementar 8 estrategias locales de acciones afirmativas y pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia            | 1,0                              | 1,0                         | 100,0%                                      | \$235                                             |
| 1620            | Suministrar 90 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.                                                                 | -                                | 4,0                         | N/A                                         | \$325                                             |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de dar cumplimiento a la distribución de excedentes financieros establecida por el CONFIS se programó la meta *Suministrar dotaciones tecnológicas a organismo de seguridad.*

### Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                 | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1621            | Intervenir 2.895 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de | 798,0                            | 1.237,1                     | 155,0%                                      | \$547                                             |
| 1621            | Intervenir 55 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.    | 4,0                              | 6,0                         | 150,0%                                      | \$28.151                                          |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                   | Magnitud programada<br>POAI 2023 | Magnitud contratada<br>2023 | % de avance frente a<br>lo programado anual | Compromisos 2023<br>(cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1622            | Dotar 68 sedes de salones comunales.                                                                            | 17,0                             | 29,0                        | ● 170,6%                                    | \$347                                             |
| 1622            | Fortalecer 195 Organizaciones, JAC, propiedad horizontal e Instancias de participación ciudadana.               | 73,0                             | 150,0                       | ● 205,5%                                    | \$2.137                                           |
| 1622            | Intervenir 46 sedes de salones comunales.                                                                       | 5,0                              | 3,0                         | ● 60,0%                                     | \$413                                             |
| 1622            | Vincular 1.330 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. | 393,0                            | 500,0                       | ● 127,2%                                    | \$546                                             |
| 1623            | Realizar 1 rendición de cuentas anuales.                                                                        | 1,0                              | 1,0                         | ● 100,0%                                    | \$50                                              |
| 1623            | Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.                                                        | 1,0                              | 1,0                         | ● 100,0%                                    | \$10.918                                          |
| 1624            | Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.                                                        | 1,0                              | 1,0                         | ● 100,0%                                    | \$5.650                                           |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

#### Componente inflexible

**Tabla No. 6.** Avance acumulado Componente inflexible.

| Cód. | Línea de Inversión                    | Nombre Indicador                                                                   | Tipo de anualización | Magnitud periodo plan | Magnitud contratada 2021 | Magnitud contratada 2022 | Magnitud contratada 2023 | % Avance Acumulado contratado |
|------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1    | Gestión pública local                 | Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas                            | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
| 2    | Inspección, vigilancia y control      | Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas                            | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
| 3    | Ingreso Mínimo Garantizado            | Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz: Constante | Suma                 | 30.000,0              | 32.072,0                 | 39.436,0                 | 30.000,0                 | 84,6%                         |
|      |                                       | Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas                   | Suma                 | 1.644,0               | -                        | -                        | 822,0                    | 50,0%                         |
|      |                                       | Número de personas mayores con apoyo económico tipo C                              | Constante            | 3.650,0               | 2.150,0                  | 2.150,0                  | 3.650,0                  | 54,5%                         |
| 4    | Educación superior y primera infancia | Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de Suma         | Suma                 | 233,0                 | 71,0                     | 58,0                     | 89,0                     | 93,6%                         |
|      |                                       | Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior                         | Suma                 | 233,0                 | 71,0                     | 58,0                     | 89,0                     | 93,6%                         |
|      |                                       | Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc     | Suma                 | 33,0                  | 8,0                      | 12,0                     | 13,0                     | 100,0%                        |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

#### Componente presupuestos participativos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

| Cód. | Línea de Inversión                  | Nombre Indicador                                                             | Tipo de anualización | Magnitud periodo plan | Magnitud contratada 2021 | Magnitud contratada 2022 | Magnitud contratada 2023 | % Avance Acumulado contratado |
|------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 5    | Desarrollo de la Economía Local     | Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas        | Suma                 | 507,0                 | 66,0                     | 58,0                     | 378,0                    | 99,0%                         |
|      |                                     | Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión           | Suma                 | 525,0                 | 47,0                     | 219,0                    | 254,0                    | 99,0%                         |
|      |                                     | Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial         | Suma                 | 277,0                 | 69,0                     | 100,0                    | 57,0                     | 81,6%                         |
|      |                                     | Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados        | Suma                 | 241,0                 | 66,0                     | 80,0                     | 95,0                     | 100,0%                        |
| 6    | Infraestructura                     | Centros de atención especializada dotados                                    | Suma                 | 2,0                   | -                        | -                        | 2,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y  | Suma                 | 55,0                  | 27,7                     | 27,0                     | 6,0                      | 110,2%                        |
|      |                                     | Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema        | Suma                 | 5.439,0               | 1.362,0                  | 3.077,0                  | -                        | 81,6%                         |
|      |                                     | Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local       | Suma                 | 2.895,0               | -                        | 1.418,0                  | 1.237,1                  | 91,7%                         |
|      |                                     | Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura         | Suma                 | 2.417,0               | -                        | -                        | -                        | 0,0%                          |
|      |                                     | Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento     | Suma                 | 40,0                  | 12,0                     | 13,0                     | 40,0                     | 162,5%                        |
|      |                                     | Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.            | Suma                 | 5,0                   | 5,0                      | -                        | 1,0                      | 120,0%                        |
|      |                                     | Sedes de Casas de juventud dotadas                                           | Suma                 | 1,0                   | 1,0                      | -                        | -                        | 100,0%                        |
|      |                                     | Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados                          | Suma                 | 1,0                   | -                        | -                        | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Sedes dotadas de salones comunales.                                          | Suma                 | 68,0                  | 17,0                     | 22,0                     | 29,0                     | 100,0%                        |
|      |                                     | Sedes dotadas/Sedes adecuadas                                                | Suma                 | 1,0                   | -                        | -                        | -                        | 0,0%                          |
|      |                                     | Sedes educativas urbanas y rurales dotadas                                   | Suma                 | 9,0                   | -                        | -                        | 9,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Sedes intervenidas de salones comunales.                                     | Suma                 | 46,0                  | 11,0                     | 25,0                     | 3,0                      | 84,8%                         |
|      |                                     | Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
| 7    | Desarrollo social y cultural        | Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info     | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
|      |                                     | Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas    | Suma                 | 5,0                   | -                        | 4,0                      | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.               | Suma                 | 1.290,0               | 39,0                     | 507,0                    | -                        | 42,3%                         |
|      |                                     | Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.             | Suma                 | 90,0                  | 32,0                     | 25,0                     | 4,0                      | 67,8%                         |
|      |                                     | Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural                  | Suma                 | 100,0                 | 28,0                     | 28,0                     | 25,0                     | 81,0%                         |
|      |                                     | Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio   | Suma                 | 100,0                 | 17,0                     | 34,0                     | 39,0                     | 90,0%                         |
|      |                                     | Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad    | Suma                 | 8,0                   | 1,0                      | 5,0                      | 1,0                      | 87,5%                         |
|      |                                     | Eventos de promoción de actividades culturales realizadas                    | Suma                 | 45,0                  | 8,0                      | 19,0                     | 18,0                     | 100,0%                        |
|      |                                     | Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado                       | Suma                 | 2.586,0               | 589,0                    | 1.000,0                  | 3.028,0                  | 178,5%                        |
|      |                                     | Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for    | Suma                 | 195,0                 | 49,0                     | -                        | 150,0                    | 102,1%                        |
|      |                                     | Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la     | Suma                 | 1.330,0               | 330,0                    | 500,0                    | 500,0                    | 100,0%                        |
|      |                                     | Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención      | Suma                 | 761,0                 | 85,0                     | 510,0                    | 678,0                    | 167,3%                        |
|      |                                     | Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminis     | Suma                 | 3.959,0               | 809,0                    | 1.575,0                  | 2.567,0                  | 125,1%                        |
|      |                                     | Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea     | Suma                 | 58,0                  | 14,0                     | 18,0                     | 26,0                     | 100,0%                        |
|      |                                     | Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y | Suma                 | 1.260,0               | 522,0                    | 536,0                    | 960,0                    | 160,2%                        |
|      |                                     | Personas capacitadas en los campos deportivos                                | Suma                 | 1.260,0               | 314,0                    | 500,0                    | 708,0                    | 120,8%                        |
|      |                                     | Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca   | Suma                 | 2.653,0               | 595,0                    | 1.030,0                  | 1.432,0                  | 115,2%                        |
|      |                                     | Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev | Suma                 | 11.634,0              | 2.225,0                  | 6.982,0                  | 2.057,0                  | 96,8%                         |
|      |                                     | Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repa      | Suma                 | 800,0                 | 180,0                    | 470,0                    | 322,0                    | 121,5%                        |
|      |                                     | Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias            | Suma                 | 20.908,0              | 2.590,0                  | 5.276,0                  | 7.922,0                  | 75,5%                         |
| 8    | Inversiones ambientales sostenibles | Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l | Suma                 | 2,0                   | -                        | 1,0                      | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante   | Suma                 | 3,0                   | 0,8                      | -                        | -                        | 25,0%                         |
|      |                                     | Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic  | Suma                 | 3,0                   | -                        | 2,0                      | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | m2 de jardinería y coberturas verdes                                         | Suma                 | 1.670,0               | 417,0                    | -                        | -                        | 25,0%                         |
|      |                                     | Número acciones de fomento para la agricultura urbana                        | Suma                 | 4,0                   | 1,0                      | 2,0                      | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Número de animales atendidos                                                 | Suma                 | 15.688,0              | 3.919,0                  | 3.917,0                  | 5.043,0                  | 82,1%                         |
|      |                                     | Número de árboles mantenidos                                                 | Suma                 | 9.805,0               | 2.447,0                  | -                        | -                        | 25,0%                         |
|      |                                     | Número de árboles plantados                                                  | Suma                 | 1.562,0               | 400,0                    | -                        | -                        | 25,6%                         |
|      |                                     | Número de PROCEDAS implementados                                             | Suma                 | 12,0                  | 1,0                      | 10,0                     | 1,0                      | 100,0%                        |
|      |                                     | Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje                  | Suma                 | 6.205,0               | 624,0                    | 3.300,0                  | 1.000,0                  | 79,4%                         |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

## Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

| Cód. | Línea de Inversión                     | Nombre Indicador                                                         | Tipo de anualización | Magnitud periodo plan | Magnitud contratada 2021 | Magnitud contratada 2022 | Magnitud contratada 2023 | % Avance Acumulado contratado |
|------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 10   | Participación Ciudadana y construcción | Número de Rendiciones de cuentas anuales.                                | Constante            | 1,0                   | 1,0                      | 1,0                      | 1,0                      | 75,0%                         |
| 11   | Otras líneas Condiciones de salud      | Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi | Suma                 | 278,0                 | 69,0                     | 70,0                     | 90,0                     | 82,4%                         |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

| Aprop. Disponible | Compromisos Acumulados | % Compromisos | Giros Acumulados | % Giros |
|-------------------|------------------------|---------------|------------------|---------|
| \$99.673          | \$99.661               | 99,99%        | \$57.840         | 58,03%  |

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

| Propósito                                                                                                           | Aprop. Disponible | Compromisos Acumulados | % Compromisos | Giros Acumulados | % Giros |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|---------------|------------------|---------|
| 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política     | \$37.796          | \$37.790               | 99,99%        | \$23.067         | 61,03%  |
| 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática             | \$7.795           | \$7.794                | 99,99%        | \$5.659          | 72,59%  |
| 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación | \$5.321           | \$5.318                | 99,95%        | \$2.330          | 43,78%  |
| 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible                                | \$28.698          | \$28.698               | 100,00%       | \$13.926         | 48,53%  |
| 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente                               | \$20.063          | \$20.061               | 99,99%        | \$12.859         | 64,09%  |
| Cifras en millones de pesos                                                                                         |                   |                        |               |                  |         |

Fuente: BOGDATA vigencia 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Engativá, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$37.796 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$37.790 millones, (99,99%) y se giraron \$23.067 millones (61,03%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$28.698 millones, compromisos \$28.698 millones, (100,0%) y giros por \$13.926 millones (48,53%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$20.063 millones, compromisos por \$20.061 millones (99,99%) y giros por \$12.859 millones (64,09%).

## 4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con \$28.834 millones que representa el 28,9% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$20.165 millones (20,2%) y Cultura, recreación y deporte \$14.018 millones (14,1%). Estos 3 sectores concentran el 63,2% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

**Gráfica No. 8.** Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

| SECTOR                                    | Compromisos 2023 | %             |
|-------------------------------------------|------------------|---------------|
| MOVILIDAD                                 | \$28.834         | 28,9%         |
| GOBIERNO                                  | \$20.165         | 20,2%         |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE             | \$14.018         | 14,1%         |
| INTEGRACIÓN SOCIAL                        | \$14.012         | 14,1%         |
| EDUCACIÓN                                 | \$7.021          | 7,0%          |
| AMBIENTE                                  | \$4.850          | 4,9%          |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | \$4.096          | 4,1%          |
| MUJERES                                   | \$2.753          | 2,8%          |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA         | \$2.323          | 2,3%          |
| HÁBITAT                                   | \$796            | 0,8%          |
| GESTIÓN PÚBLICA                           | \$497            | 0,5%          |
| SALUD                                     | \$297            | 0,3%          |
| <b>TOTALES</b>                            | <b>\$99.661</b>  | <b>100,0%</b> |

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

## 4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

**Gráfica No. 9.** Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

| Anexos Línea de inversión                            | POAI 2023       | %_POAI 2023   | Compromisos 2023 | %_Compromisos 2023 |
|------------------------------------------------------|-----------------|---------------|------------------|--------------------|
| <b>1_Inflexible</b>                                  | <b>\$37.306</b> | <b>40,94%</b> | <b>\$35.035</b>  | <b>35,15%</b>      |
| Gestión pública local                                | \$11.968        | 13,13%        | \$10.918         | 10,96%             |
| Inspección, vigilancia y control                     | \$4.960         | 5,44%         | \$5.650          | 5,67%              |
| Ingreso Mínimo Garantizado                           | \$14.371        | 15,77%        | \$12.441         | 12,48%             |
| Educación superior y primera infancia                | \$6.007         | 6,59%         | \$6.026          | 6,05%              |
| <b>2_Presupuestos Participativos</b>                 | <b>\$53.417</b> | <b>58,62%</b> | <b>\$64.280</b>  | <b>64,50%</b>      |
| Inversiones ambientales sostenibles                  | \$4.413         | 4,84%         | \$5.646          | 5,66%              |
| Infraestructura                                      | \$27.738        | 30,44%        | \$35.851         | 35,97%             |
| Desarrollo social y cultural                         | \$17.884        | 19,63%        | \$18.884         | 18,95%             |
| Desarrollo de la Economía Local                      | \$3.383         | 3,71%         | \$3.899          | 3,91%              |
| <b>3_Flexible</b>                                    | <b>\$401</b>    | <b>0,44%</b>  | <b>\$347</b>     | <b>0,35%</b>       |
| Participación Ciudadana y construcción de confianza. | \$104           | 0,11%         | \$50             | 0,05%              |
| Otras líneas Condiciones de salud                    | \$297           | 0,33%         | \$297            | 0,30%              |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

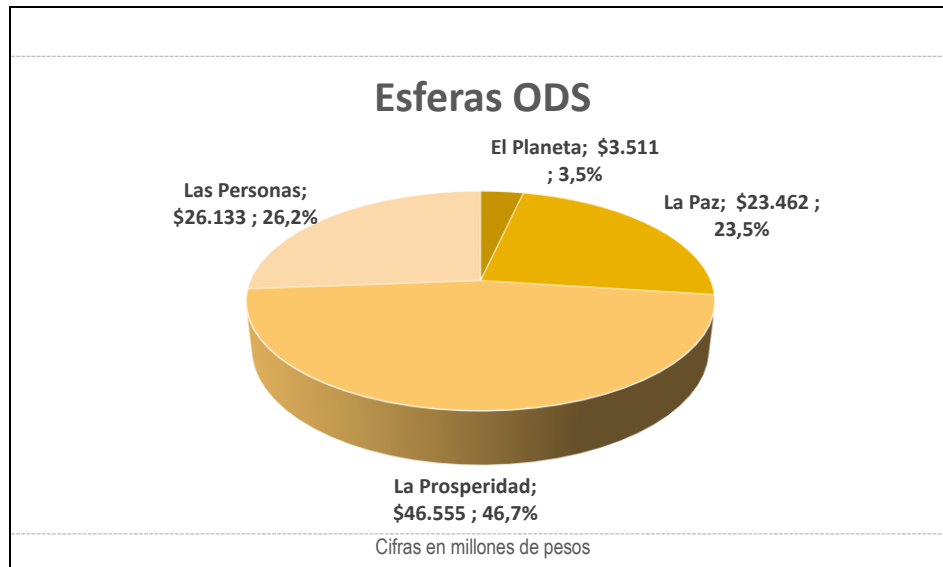
#### 4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Engativá agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos**

| Cod. | Nombre_ODS                              | Compromisos 2023 | %     |
|------|-----------------------------------------|------------------|-------|
| 1    | Fin de la pobreza                       | \$12.511         | 12,6% |
| 3    | Salud y Bienestar                       | \$2.685          | 2,7%  |
| 4    | Educación de calidad                    | \$8.184          | 8,2%  |
| 5    | Igualdad de género                      | \$2.753          | 2,8%  |
| 8    | Trabajo decente y crecimiento económico | \$4.712          | 4,7%  |
| 9    | Industria, innovación e infraestructura | \$28.698         | 28,8% |
| 10   | Reducción de las desigualdades          | \$894            | 0,9%  |
| 11   | Ciudades y comunidades sostenibles      | \$12.251         | 12,3% |
| 12   | Producción y consumo responsables       | \$3.378          | 3,4%  |
| 13   | Acción por el Clima                     | \$133            | 0,1%  |
| 15   | Vida de ecosistemas terrestres          | -                | -     |
| 16   | Paz, justicia e instituciones sólidas   | \$23.462         | 23,5% |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

### ***Programa Subsidios y Transferencias Para la Equidad***

En el desarrollo de este programa se beneficiaron a 30.000 hogares con apoyos para disminuir los efectos socioeconómicos de la pandemia a través del Ingreso Mínimo Garantizado. Igualmente, se beneficiaron a 866 Jóvenes con transferencias monetarias condicionadas en el marco del programa parceros por Bogotá y se beneficiaron mensualmente 3.650 personas mayores de la localidad en situación de vulnerabilidad social, e inseguridad económica, con el “apoyo económico subsidio tipo C”; aportando a mejorar las condiciones para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

### ***Programa Sistema Distrital de Cuidado***

En este programa se adelantaron inversiones y acciones de gestión para contribuir a la reactivación económica local y al desarrollo integral para la transformación social, mediante el apoyo a Mipymes y emprendimientos sociales. Asimismo, se ejecutaron acciones orientadas al fomento del cuidado, el bienestar y la consolidación de proyectos de vida saludable en la ciudadanía, que además tuvieron en cuenta la prevención de las distintas formas de violencia en contra de las mujeres. Posteriormente se programó dotar dos centros especializados, un centro de desarrollo comunitario y una sede de atención a la primera infancia. Finalmente se programó beneficiar 90 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

### ***Reactivación económica y emprendimiento.***

Para la vigencia 2023 se programó el apoyo a 95 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos; la promoción de 254 Mipymes y/o emprendimientos sociales en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles; la revitalización de 378 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas; y la promoción de 57 Mipymes y/o emprendimientos sociales en transformación empresarial y/o productiva.

Como complemento a lo anterior, se realizó una rueda de negocios con el departamento de Casanare para impulsar la economía y el crecimiento de esta industria para potencializar más destinos de Colombia, Bogotá y Engativá, en la cual se beneficiaron 10 entidades de la localidad y 60 entidades entre operadores turísticos, aerolíneas. Se desarrolló una mesa local de turismo junto con la Instituto Distrital de Turismo - IDT, llegando a 18 operadores turísticos de la localidad. Así mismo, se llevaron a cabo diversas ferias en la localidad beneficiando sectores y/o actividades económicas como



gastronomía, agricultura, tecnológica, vendedores informales, publicidad, aglomerados, turismo, entre otros, beneficiando aproximadamente a 1.032 habitantes engativenses y/o agencias y/o empresas y/o emprendimientos en general.

Respecto a la población en edad escolar, se realizaron encuentros con jóvenes estudiantes de colegios públicos o privados de la localidad para promover los atractivos turísticos de la localidad, también se desarrollaron capacitaciones en transformación digital; llegando alrededor de 855 jóvenes. Se implementó la estrategia E cube con la colaboración de la universidad Libre de Colombia graduando aproximadamente 95 jóvenes, con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-UDCA graduando aproximadamente 49 jóvenes y la universidad Cooperativa de Colombia graduando aproximadamente 33 jóvenes. y en articulación con OPAIN se realizó la entrega de paneles solares para el colegio General Santander y se implementaron jornadas de salud para prevención con apoyo de la Fundación Santa Fe de Bogotá. Se implementaron varios retos de emprendimiento para 100 niños y/o personas mayores en condición de discapacidad.

Así mismo se implementó la estrategia INKUBO beneficiando a 1.115 emprendedores y se realizaron varias jornadas y/o ferias de empleo beneficiando cerca de 660 personas y se gestionaron espacios de coworking. Finalmente se desarrollaron varias jornadas de plantación de árboles con la empresa TIBA GROUP en articulación con Jardín Botánico de Bogotá y alcaldía local de Engativá sembrando aproximadamente 110 árboles en el parque Juan Amarillo.

#### *Desarrollo social y cultural*

Para la vigencia 2023, se programó Formar 678 personas en prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de género, violencia de identidad sexual, violencia contra las creencias religiosas o de culto y/o violencia racial o étnica, Vincular 3.028 personas cuidadoras a estrategias de cuidado; así mismo Dotar un centro de desarrollo comunitario, dos centros de atención especializado y una sede de atención a la primera infancia.

Se ejecutaron de manera simultánea las siguientes actividades: conversatorio, sensibilización y/o talleres de no al racismo y a la discriminación llegando a 2.994 personas, Actividades físicas para 2.424 mujeres y/o personas cuidadoras, así mismo se realizó la reunión de articulación y la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad a la cual asistieron 1.424 personas.

Se desarrollaron diferentes talleres como CREA (danzas, artes, plástica) capacitando a 1.227 personas, Promoción del buen trato, prevención del bullying y acoso escolar, igualdad de género, cyberbullying capacitando a 1.687 personas, en articulación con la Universidad del Rosario se dictaron talleres de fisioterapia a 519 personas, Círculo de la palabra – taller de lectura en articulación con biblioteca de IDARTES para 254 personas. Adicionalmente talleres de salud mental, hábito del sueño, autocuidado a 440 beneficiarios; entre otras actividades que beneficiaron a 640 personas.

Respecto a las personas de los sectores sociales LGBTI: se implementaron reuniones interinstitucionales para el diseño, planeación y ejecución del plan de trabajo mensual para los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





sectores LGBTI de la localidad de Engativá, a las cuales asistieron alrededor de 600 personas, actividades articuladas con la SUBRED NORTE en el marco de plan salud pública entorno comunitario llegando aproximadamente a 526 personas y Jornadas de sensibilización en buen trato y rutas de atención para los sectores LGBTI, en las cuales participaron alrededor de 258 personas.

### ***Programa Educación Inicial: Bases Sólidas Para La Vida***

Con el ánimo de contribuir en el desarrollo integral de niños y niñas se programó la implementación de trece (13) proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, buscando mejorar la calidad y pertinencia de la educación inicial (pre-jardín, jardín y transición) en las Instituciones Educativas Públicas Distritales de la localidad de Engativá.

### ***Programa Formación Integral: más y mejor tiempo en los Colegios.***

Se programó la dotación pedagógica a 9 colegios públicos de la localidad, que como principal característica de dotación tienen el proveer de herramientas TIC (Tecnologías de la información y la Comunicación) a los alumnos y alumnas de las instituciones educativas públicas, con enfoque pedagógico, para que puedan tener más horas de educación y desarrollo de capacidades a través de medios tecnológicos.

### ***Programa Jóvenes con Capacidades: Proyecto de Vida para la Ciudadanía, la Innovación y el Trabajo del siglo XXI.***

En el marco de la apuesta distrital “Jóvenes a la U” se beneficiaron 89 personas de la localidad con recursos de acceso a educación superior, sostenimiento y permanencia. Programa que es liderado por la Agencia Distrital para la Educación Superior – ATENEA.

Se desarrolló la 3ra feria de educación superior Engativá 2023, esta se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Tomás Cipriano de Mosquera, de dicha convocatoria, participaron 15 colegios de la localidad, con participación directa por parte las instituciones y/o entrada libre de los estudiantes al evento. Esta feria contó con la participación de 50 Entidades y la asistencia de 1.050 asistentes de la localidad.

### ***Programa Bogotá, Referente en Cultura, Deporte, Recreación y Actividad Física, con Parques para el Desarrollo y la Salud***

Con el propósito de promover el cuidado de la vida por medio del deporte, la actividad física, crear hábitos de vida saludable y prácticas de sana competencia, se programó la vinculación de 7,922 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias; y la formación de 708 personas en los campos deportivos, con el fin de desarrollar acciones dirigidas al aprendizaje de disciplinas deportivas.

Se desarrollaron Actividades físicas para alrededor de 4.020 personas mayores, también se realizaron festivales de formación deportiva – fútbol la faena – recreación para niños UNIR beneficiando a 460



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





personas. Se celebraron el día mundial de la actividad física, el día dulce, el día internacional de la bicicleta y el día internacional del fútbol femenino y los 49 años de ciclovía, llegando a 745 personas de la localidad. Durante el 2023 se hicieron adicionalmente bicirecorridos, marcación y registro de bicis, campamentos juveniles, talleres para ciclistas, beneficiando 352 personas.

***Programa Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural***

Con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la circulación y apropiación de prácticas culturales y artísticas, reactivación económica y, la recuperación de espacios para la integración familiar, se programaron 18 eventos culturales, se programó capacitar a 960 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales y a través del convenio “Es cultura local”, se pretende otorgar 25 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural. Simultáneamente se ejecutó el convenio interadministrativo N° 343 beneficiando aproximadamente 670 personas, así mismo en articulación con el SENA se dictaron clases de guitarra y canto a 300 niños y niñas de la localidad y en articulación con OPAIN, se inauguró el concurso de Fotografía con 300 personas asistentes al evento. Durante el año 2023 se hicieron 85 galerías artísticas y se llevó a cabo el Coro Infantil Alcaraván con 20 niños y niñas de la localidad.

Adicionalmente se beneficiaron 8.151 personas de la localidad debido a su participaron en eventos como novenas con emisoras como Olímpica, Mix y la Kalle, así mismo se llevó a cabo el tercer encuentro literario, el Electrofest 2023, el día internacional de la danza, Engativá resiste con ellas III y el Estudio de grabación Engatirecords.

***Programa Bogotá región emprendedora e innovadora***

Se programó la financiación de 26 proyectos del sector cultural y creativo mediante la implementación de herramientas de financiación dirigidas a: 1. Fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; 2. Potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y, 3. Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades. También Implementar una acción de fomento para la agricultura urbana.

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

***Programa Cambio cultural para la gestión de la crisis climática***

Teniendo como objetivo promover cultura y educación ambiental para la conservación, protección y cuidado del ambiente en la localidad, se programó la implementación de una (1) procedas, desarrollados por organizaciones comunitarias, colectivos ambientales, mesas ambientales y/o Juntas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



de Acción Comunal de la localidad de Engativá, que involucran la participación de comunidades engativenses. Lo anterior incluyó un acompañamiento técnico, operativo y logístico a los procedas.

#### ***Programa Eficiencia en la atención de emergencias***

Se programó una (1) Acción para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres y una (1) intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático. Conjuntamente se llevó a cabo un Taller de “Nuestros Sabios y Sabias se fortalecen en atención a emergencias y desastres”, para 100 personas de la localidad de Engativá, se adelantó un proceso de capacitación para la elaboración de Plan de Emergencias Familiar dirigido a beneficiar personas mayores, cuidadoras y cuidadores de personas mayores y personas con discapacidad residentes de la localidad de Engativá, llegando a otras 100 personas. Adicionalmente se capacitó 50 personas para la elaboración de Plan de Emergencias Familiar dirigido a beneficiar personas residentes de la localidad de Engativá. Se implementaron acciones para repuesta a emergencias y desastres en sectores de Bachue II, Garces Nava, las ferias y talleres de seguridad un valor que empieza en casa.

#### ***Programa Más árboles y más y mejor espacio público***

Desde la alcaldía se adelantó un programa de intervención en el espacio público. El cual está enmarcado en la intervención de acciones como el mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de 40 parques vecinales y/o de bolsillo. Se realizaron jornadas de embellecimiento y limpieza de 31 parques de la localidad, esto en pro del bienestar de la comunidad en general, así como del disfrute efectivo de los parques. Fueron intervenidos estos parques con actividades de limpieza, pintura de mobiliario, demarcación de pintura tipo tráfico y retiro de mobiliario que representaba riesgo debido al mal estado o deterioro.

#### ***Programa Bogotá protectora de los animales***

Con el propósito de reconocer y proteger todas las formas de vida se adelantaron acciones que contribuyeran a la protección y bienestar de los animales como seres sintientes, se programaron tener 5.043 animales de compañía, se realizaron jornadas de adopción dando la oportunidad a 53 animales contar con un nuevo hogar y 39 animales pudieron ser vacunados y otros 65 recibieron rehabilitación comportamental. Jornada de Sensibilización sobre tenencia responsable de animales con 80 niños, niñas y adolescentes escolarizados y 5 adultos.

#### ***Programa Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora***

Se proyectó la vinculación de 1,000 personas de la localidad de Engativá en la construcción de un programa de cultura ambiental en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

#### ***Programa Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado***

Para el proceso de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, se beneficiaron 322 personas. Adicionalmente se llevó a cabo la Asamblea informativa a la cual asistieron 12 personas, los miembros de la MLV y los representantes de la Personería, la Alta Consejería y la alcaldía local de Engativá.

#### ***Programa Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia***

Como parte de la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres, se programó la vinculación de 1.432 personas en procesos de formación y se proyectó la implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres en su diversidad, vinculando a 2.567 personas.

Se realizaron jornadas de sensibilización sobre: rutas de atención violencia contra la mujer, donde se beneficiaron 529 mujeres, territorialización Mujer contigo en tu barrio 9 beneficiarias, Comunicación no sexista – PPMYEG con la participación de 108 profesionales e invitados (as) Alcaldía Local de Engativá y una Jornada territorial denominada “Mujer contigo en tu barrio” para 38 mujeres, personas cuidadoras y ciudadanía de los micro territorios.

Se dictaron los siguientes talleres: “Emociones” a 36 mujeres y personas cuidadoras, manejo de celular a 92 mujeres y personas cuidadoras, taller de madera, Crochet, Amigurumis, Bisutería, Coro, Memoria, Escucha, Construcción de buen trato y Gestión de Riesgo llegando 593 mujeres y personas cuidadoras. En articulación con la Universidad Área Andina, con el área de enfermería se capacitaron a 165 mujeres y personas cuidadora en el Componente Comunitario; Con la Universidad Militar Nueva Granda se dieron asesorías jurídicas a 115 mujeres y personas cuidadoras, con el SENA se realizó un curso de aceites esenciales para 35 beneficiarias; así mismo, se dictó un curso de Formulación de proyectos de interés público IDPAC con 67 asistentes mujeres y personas cuidadoras (os) y ciudadanía en general.

En la vigencia se realizó la conmemoración del 8 de marzo, la conmemoración del día internacional de la paz y el desarme, la elaboración del mural en casa de la mujer respiro, Orientación y atención de ofertas de Servicio Casa de la Mujer Respiro en actividades de salud “nutrición - pruebas VIH- sífilis -duelo- nido vacío”, programa de prevención de violencias basadas en género, ferias de empleo para mujeres, personas cuidadoras y migrante; entre otras actividades, beneficiando aproximadamente a 430 personas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### ***Programa Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana***

Con el objeto de generar capacidades para el ejercicio de derechos a partir del fortalecimiento de la participación se realizaron 39 estrategias de atención a movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través del equipo de gestores de convivencia. Adicionalmente, se realizaron acciones conjuntas con gestores locales de convivencia, entidades públicas y ciudadanía para la construcción de una localidad protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura.

Adicionalmente, se programó la vinculación de 2,057 personas en actividades para la resiliencia, la prevención de hechos delictivos y el desarrollo de los frentes de seguridad. Lo anterior, con el fin de desarrollar acciones con un enfoque de cultura ciudadana y pedagógicas para la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en la localidad de Engativá. Finalmente se realizó el acompañamiento en 131 actividades realizadas por la oficina de seguridad y convivencia, a través de acciones de gestión, en toda la localidad de Engativá.

### ***Programa Espacio público más seguro y construido colectivamente***

Se realizó un acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios. De igual forma se ejecutaron herramientas para la caracterización e identificación de vendedores informales en las zonas de aglomeración con el propósito de implementar talleres de urbanismo táctico en las zonas de aglomeración de vendedores informales para la firma de acuerdos, beneficiando así a 96 vendedores informales. Se realizaron jornadas de carnetización a 81 vendedores informales de diferentes zonas de aglomeración de la localidad. Además, se organizaron brigadas de salud ocupacional, consultorio jurídico, acompañamiento psicológico y manejo del conflicto en las diferentes zonas de aglomeración de vendedores informales de la localidad de Engativá, beneficiando a 570 personas.

Se aplicaron herramientas de innovación para generar nuevas ideas o mejorar procesos en las diferentes zonas de aglomeración de vendedores informales de la localidad beneficiando a 50 personas, se realizaron alianzas estratégicas para los Food Trucks de la zona de gran Granada finalmente se realizaron Ruedas de servicios financieros para vendedores informales.

### ***Programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia***

Se destinaron recursos para la implementación de una (1) estrategia local de acciones afirmativas y pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad, orientadas al desarrollo de procesos pedagógicas para la transformación de comportamientos sociales contrarios a la convivencia y se planificó la entrega de 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.

Se dictaron talleres Pedagógicos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en Colegios de la Localidad de Engativá llegando así a 1.866 beneficiarios, entre estudiantes de grado octavo, noveno, décimo y undécimo, incluyendo algunos padres de familia y/o acudientes. Las sedes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



beneficiadas fueron Colegio Gimnasio El Lago, Colegio Abel Rodríguez Céspedes, Colegio Antonio Villavicencio, Colegio Cooperativo De Los Álamos, Colegio Nydia Quintero De Turbay, Colegio Tomás Elva Edison, Colegio República De Colombia y las Barras Futboleras Engativá

#### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

##### ***Programa Movilidad segura, sostenible y accesible***

Con el interés de garantizar vías adecuadas para el transporte y movilidad esencial, así como para mejorar la movilidad, comunicación peatonal y acceso a espacio público, se contempló la intervención de 1,237 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales, con obras de conservación y mantenimiento; y, la intervención de 6 km carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con obras de mantenimiento y rehabilitación.

#### **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

##### ***Programa fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad***

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y potencialidades para la participación y representatividad de la ciudadanía a través de las JAC (Juntas de Acción Comunal) y organizaciones comunitarias y sociales, se programó la dotación de 29 salones comunales y la intervención de 3 salones comunales con obras de mejora y mantenimiento de la infraestructura. Así mismo, se fortalecieron 150 organizaciones JAC, propiedad horizontal e instancias de participación ciudadana y se vincularon 500 personas al proceso de formación para el liderazgo y el ejercicio del derecho a la participación. Se realizaron talleres con enfoque de oferta local para discapacidad, libertades y de participación y oferta institucional llegando aproximadamente a 85 beneficiarios.

##### ***Programa Gestión Pública Local***

Dentro de la Gestión Pública Local están contempladas acciones de inspección, vigilancia y control; estrategias fortalecimiento institucional; y la rendición de cuentas anual, de la cual hace parte este documento.

##### ***Inspección, vigilancia y control***

Para la vigencia 2023, se programó la realización de una (1) acción de inspección, vigilancia y control. Al respecto, se han desplegado acciones tendientes al control de comportamientos que afectan a la comunidad, para lo cual se han dispuesto operativos semanales, encaminados a realizar la Inspección Vigilancia y Control (IVC), en el territorio de la localidad, cuyos resultados se orientan a operativos IVC de establecimientos de comercio, frente al cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, en el cual se establecen los requisitos mínimos para el funcionamiento del establecimiento; operativos de Obras, en cuanto al incumplimiento del régimen urbanístico, bien sea Inspecciones de Policía Ley



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



1801 de 2016, o la culminación de procesos sancionatorios que aún persisten a cargo de la Alcaldía Local; y, actividades de control en establecimientos de comercio de la localidad en lo referente a metrología, evaluando el correcto funcionamiento de mecanismos de pesado, volumetría, entre otros.

#### *Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas*

En la vigencia 2023 se programó la realización de una (1) estrategia de fortalecimiento institucional. Dicha estrategia incluyó la adquisición de soporte logístico; adquisición de soporte para publicidad institucional; adquisición de dotación; adquisición de chaquetas institucionales, Adquisición de servicios profesionales; realización de avalúo de bienes y toma física de inventarios; pago de sentencias; pago de ARL; Adquisición de elemento de bioseguridad y desinfección, adquisición del servicio de metrología legal; y, adquisición del servicio de mantenimiento de las Instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, entre otros.

Durante la vigencia 2023 se realizó la rendición de cuentas de los resultados alcanzados durante la vigencia 2022.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Mediante la ejecución de los diferentes proyectos de inversión, durante de la vigencia 2023 algunos aspectos relevantes a señalar son, que se logra impactar en el territorio a través de acciones de importancia social como mejorar la malla vial, a partir de la intervención de 9,17 kilómetros-carril de malla vial local intervenida con acciones de construcción y/o conservación, la intervención de 1.237,11 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación, la intervención de 31 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Así mismo, el Fondo de Desarrollo Local como parte de sus compromisos en términos de desarrollo social, adelanta la atención de 18.694 hogares engataveños con apoyos que contribuyen al ingreso mínimo garantizado, además adelanta el proceso de apoyo a través del auxilio económico dirigido a disminuir la vulnerabilidad económica de la población mayor de 60 años beneficiando a 3.650 personas mayores con apoyo económico de subsidio Tipo C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





De igual forma, beneficia a 822 jóvenes de la localidad con transferencias monetarias, bajo el principio de corresponsabilidad y previo cumplimiento de actividades condicionadas; para contribuir de manera integral con el programa “*Parceros por Bogotá*” en la construcción del proyecto de vida de jóvenes engatibados, promoviendo el empoderamiento y posicionamiento como agentes de cambio dentro de sus comunidades. Sumado a lo anterior, adelanta la vinculación de 1.400 personas en la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y avanza en la vinculación de 2.137 personas cuidadoras en estrategias de cuidado que incluyen acciones de reconocimiento, valoración y resignificación del trabajo del cuidado. Igualmente, se da continuidad al desarrollo de actividades en la Casa de la Mujer – Respiro, como un espacio para el encuentro de las mujeres en su diversidad cuidadoras y cuidadores.

Asimismo, lleva a cabo las acciones necesarias para apoyar 95 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable, promover 254 Mipymes y/o emprendimientos sociales procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable, promover 57 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable y revitalizar 378 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas. Lo anterior como parte de contribuir en la recuperación y reactivación económica local.

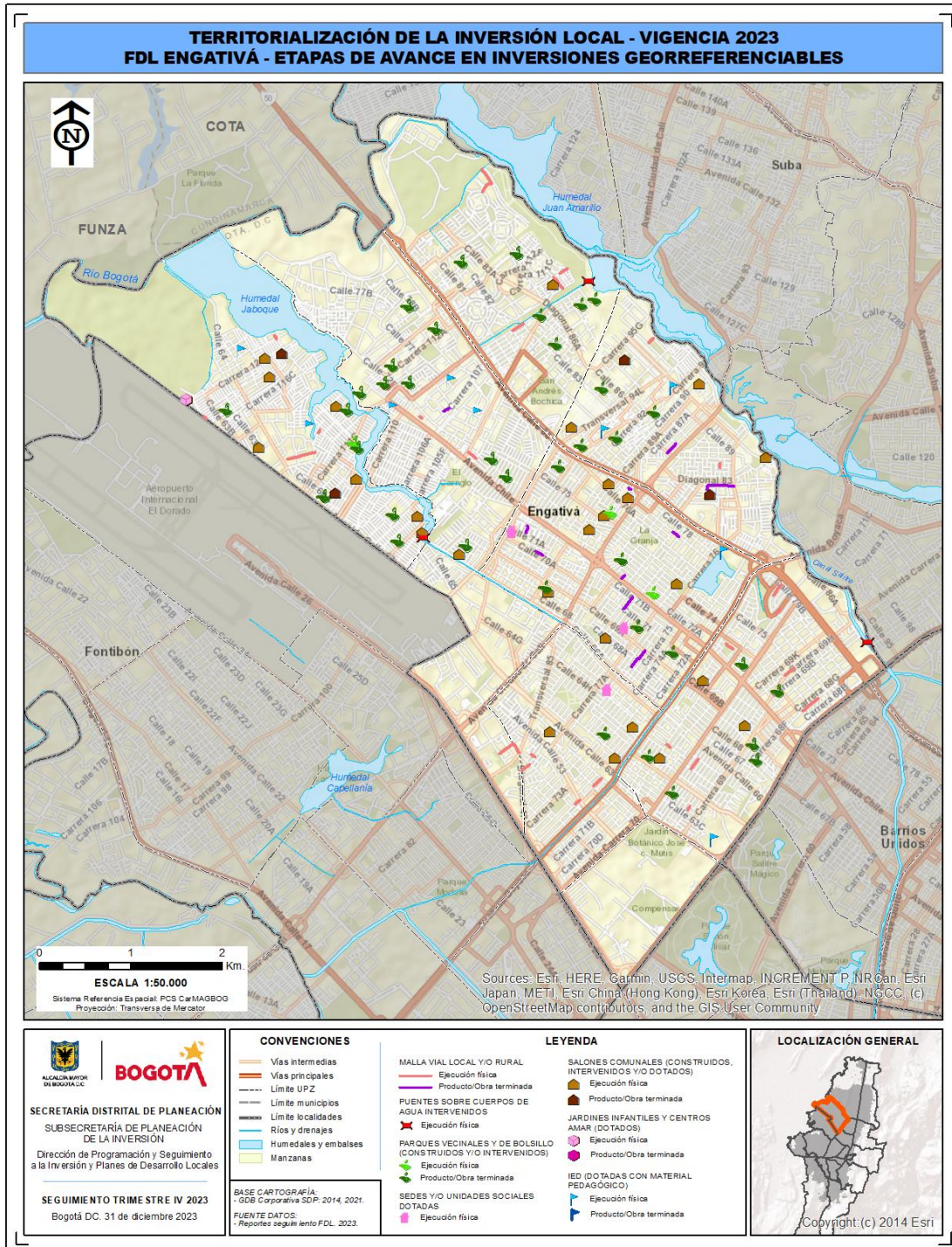


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Mapa No. 1. Territorialización General - Alcaldía Local Engativá



Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



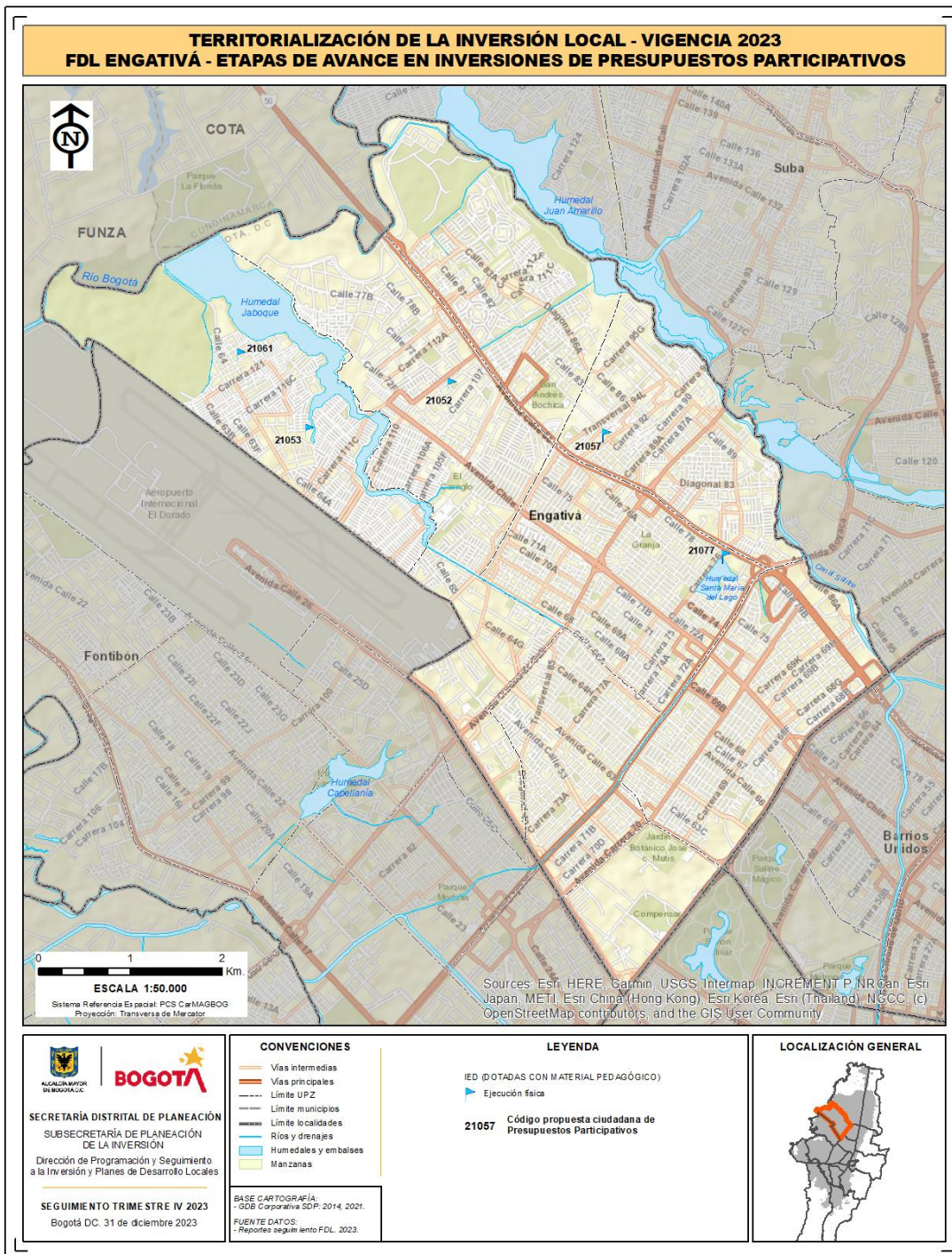
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999





## Mapa No. 2. Territorialización de Presupuestos Participativos - Alcaldía Local Engativá



Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

## Educación

**Tabla No. 6. Territorialización Educación**

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN           | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN        | DIRECCIÓN            | ETAPA DE AVANCE  | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO) | CODIGO PROPUESTA |
|-----------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------|------------------|-------------------------------------|------------------|
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio Charry I.E.D             | KR 109 A 77 A 16     | Ejecución física | SI                                  | 21052            |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio General Santander        | Cra 123 # 65A 03     | Ejecución física | SI                                  | 21061            |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio Miguel Antonio Caro      | Tv. 94 # 81A-29      | Ejecución física | SI                                  | 21057            |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio I.E.D. La Palestina      | Cra 76 N° 79-40      | Ejecución física | SI                                  | 21077            |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio Cipriano de Mosquera     | Tv. 113 66-95        | Ejecución física | SI                                  | 21053            |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio Francisco José de Caldas | Cra. 68F # 63B-02    | Ejecución física | NO                                  | N/A              |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio Villa Amalia             | Cra 110B # 71C - 45  | Ejecución física | NO                                  | N/A              |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio José Asunción Silva      | Cl. 89 Bis # 91-20   | Ejecución física | NO                                  | N/A              |
| 1591            | IED con dotación pedagógica | Colegio Garcés Navas.            | Cra. 104 A # 76B -09 | Ejecución física | NO                                  | N/A              |

Fuente: Territorialización MUSI 2023

## Integración social

**Tabla No. 7. Territorialización Integración social**

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN                      | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN     | DIRECCIÓN            | ETAPA DE AVANCE  | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO) |
|-----------------|----------------------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1599            | CDC dotado                             | CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO | Cra. 78 #69A-57      | Ejecución física | NO                                  |
| 1599            | Centro Crecer dotado                   | CENTROS CRECER LOS ANGELES    | Calle 71 A # 95 - 31 | Ejecución física | NO                                  |
| 1599            | Centro Crecer dotado                   | CENTRO RENACER                | Cra. 77 Bis #64I-50  | Ejecución física | NO                                  |
| 1599            | Jardín infantil y/o Centro Amar dotado | Centro Amar                   | Cra. 122a #63I-44    | Ejecución física | NO                                  |

Fuente: Territorialización MUSI 2023

## Gobierno

**Tabla No. 8. Territorialización Gobierno**

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN         | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN               | DIRECCIÓN            | ETAPA DE AVANCE                       | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO) |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1622            | Salón comunal intervenido | SALON COMUNAL TISQUESUSA                | DG 82B 79 10         | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal intervenido | SALON COMUNAL SAN ANTONIO NORTE         | KR 111 64C 28        | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal intervenido | SALON COMUNAL LA FAENA                  | KR 120A 69B 64       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal intervenido | BACHUE III SECTOR                       | CL 89 95D 87         | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LOS ALAMOS                              | CL 66 A # 97 - 64    | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | BACHUE II SECTOR                        | TV 94L 80 97         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | EL ENCANTO                              | KR 73 63 86          | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | EL PASEO                                | KR 71 64D 12         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LA FLORIDA                              | KR 89 68A 08         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LA ESTRADA                              | KR 69C 69 75         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LUJAN                                   | CL 64F 72A 36        | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | PARIS FRANCIA                           | CL 77 89A 39         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | SAN CAYETANO                            | CL 77A 86 73         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | SAN MARCOS                              | KR 80 67 99          | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LOS PALMARES                            | CL 67 118B 29        | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | TABORA                                  | KR 77 BIS 74 12      | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY II, I | CL 70A 105G 23       | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | URBANIZACION SANTA CECILIA              | CL 55 77B 24 AP 421  | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | VILLA GLADYS AGRUPACION DE VIVIENDA     | KR 88A 73 65         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | VILLA EL DORADO SAN ANTONIO             | CL 67A # 110 16      | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LA RIVIERA                              | CL 70C 113 42        | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | URBANIZACION VIÑA DEL MAR               | CL 67A 103 04        | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LAS PALMAS                              | CL 69 121 03         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | CIUDADELA COLSUBSIDIO SECTOR ORIENTE    | KR 110C 86C 56       | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | ACAPULCO                                | CL 69C 71 56         | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | FLORENCIA                               | CL 75 87 78          | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LAS PALMAS NORTE                        | KR 73 90 38          | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | CENTAURUS DEL DANUBIO                   | KR 105C 67D 32       | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | LOS LAURELES                            | Calle 63F No. 113-24 | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1622            | Salón comunal dotado      | CIUDAD QUIRIGUA SECTOR F                | Calle 91 # 89A 20    | Ejecución física                      | NO                                  |

Fuente: Territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 9. Territorialización Cultura

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN                          | NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN        | DIRECCIÓN                          | ETAPA DE AVANCE                       | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO) |
|-----------------|--------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | BOYACA REAL                      | CL 70 73A 60                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización Bolivia Oriental II | CL 87 103C 90                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización Bolivia Occidental  | AK 104 83 51                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urb. Santa Helenita              | ENTRE CALLE 70 Y CALLE 71 CON C    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización El Encanto          | CL 63F 74 08                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | El muelle                        | CALLE 66A CARRERA 105H A 105F      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización Gran Granada I y    | ENTRE CALLE 75F Y CALLE 75D CON    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | La Florida                       | KR 90 68A 40                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización los alamos II secto | CARRERA 97A CON CALLE 69 COST      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | La perla                         | CALLE 72C Y CALLE 72D ENTRE CAF    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización portal de Alcalá    | CL 72 CR 112F                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización alamos norte        | CARRERA 96A N 73 01                | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización El Mortino          | CRUCE DE LA CARRERA 110 C CON      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Alamos alameda                   | ENTRE CALLE 64D Y CALLE 64F CON    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Desarrollo sabana del dorado     | ENTRE CARRERA 119 Y CARRERA 1      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | Urbanización alamos norte secto  | CALLE 73 BIS CON CARRERA 101 C     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN QUIRIGUA            | CARRERA 92 # 82 - 25               | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN QUIRIGUA            | CARRERA 90 # 84A - 37              | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | AGRUPACIÓN DE VIVIENDA BO        | AVENIDA CARRERA 96 / CARERRA       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN SANTA MARIA         | CALLE 74B # 73A - 20               | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | ALMERIA                          | CARRERA 84 A # 73-44               | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | DESARROLLO EL DORADO SAN         | CARRERA 110 - DIAGONAL 68B         | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN VILLAS DE GRA       | KR 112B 73A 11                     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN VILLAS DE GRA       | CL 78C 112D 06                     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN VILLA ALAMOS        | KR 111C 70A 20                     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | BOSQUE DE NORMANDIA              | AC 63 74A 01 IN 3                  | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN EL PASEO            | CL 64C 71 98                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACIÓN BELLAVISTA          | CL 68A 68D 51                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | AGRUPACIÓN DE VIVIENDA BO        | KR 95D 83 95 MJ                    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | EL CORTIJO                       | KR 116A 82 08                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION ALAMOS NORT         | KR 96A 73 01                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | BOYACA REAL                      | CL 70 73A 60                       | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION LAS FERIAS          | CL 73A 69B 15                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION BELLA VISTA         | KR 68B 68H BIS                     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION QUIRIGUA            | CL 80B 94J 11                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | CIUADELA COLSUBSIDIO             | KR 110 86C 16                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | DESARROLLO LA RIVIERA            | CL 70C 112 90                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION ESTRELLA DEL S      | KR 69 64 07                        | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | BONANZA SECTOR I                 | KR 70A 72A 19                      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION TABORA              | CL 74 80 96                        | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | SANTA ROSITA                     | KR 95 76 24                        | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | BOCHICA III                      | CL 83 103C Costado Sur             | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | COLSUBSIDIO 2-3-4-5              | KR 112J 86A 15                     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | SAN ANTONIO                      | KR 111 BIS 64 17                   | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION VILLA ALAMOS        | KR 110D 69 BIS 40                  | Ejecución física                      | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION QUIRIGUA            | AC 80 – CL 80 BIS / KR 94K – TV 94 | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1612            | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | URBANIZACION FLORENCIA           | KR 89 74B 05                       | Ejecución física                      | NO                                  |

Fuente: Territorialización MUSI 2023

## Movilidad

Tabla No. 10. Territorialización Movilidad

| CÓDIGO PROYECTO | TIPO INTERVENCIÓN                           | CÓDIGO   | DIRECCIÓN | ETAPA DE AVANCE                       | PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO) |
|-----------------|---------------------------------------------|----------|-----------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10003871 | KR 86A    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004744 | DG 82G    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004754 | DG 82G    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004751 | DG 82G    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004758 | DG 82G    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004763 | DG 82G    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004840 | TV 79B    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10002553 | KR 107    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10002484 | KR 107    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10007103 | KR 80A    | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10006747 | KR 82     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |
| 1621            | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004856 | CL 78     | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO                                  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



|      |                                             |          |               |                                       |    |
|------|---------------------------------------------|----------|---------------|---------------------------------------|----|
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10005850 | KR 94         | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10007823 | KR 76BIS      | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10007729 | KR 76         | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10005935 | CL 77A        | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10006309 | CL 70B        | Producto/Obra terminada y/o entregada | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10009073 | KR 69N        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10008826 | CL 64I        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10007598 | CL 73         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10008316 | KR 68C        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10009492 | KR 69C        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10001805 | Kr 111B       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10002749 | CL 72A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10002770 | CL 72A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000140 | KR 111A       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000148 | KR 111A       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10011010 | KR 111A       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000649 | KR 95D        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10003996 | CL 72B        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004284 | TV 77         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000448 | KR 109A       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000224 | CL 88         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000211 | CL 88         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000192 | CL 88         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000186 | CL 88         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10011826 | CL 90         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10010017 | CL 90         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10010019 | KR 118        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10008958 | CL 52A BIS A  | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10009088 | TV 77         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10009441 | CR 72 B       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10009263 | CR 72B        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10008814 | CL 52A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10008881 | CL 52A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10011698 | CL 46A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10010402 | KR 85A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10004042 | TV 112 C      | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10005543 | CL 68         | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10010525 | TV 112C       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10011664 | CL 64D        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10000550 | CL 70A        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10003296 | KR 112D       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10003963 | TV 112C       | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10007948 | KR 69H        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10008373 | KR 68C        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10007172 | KR 70C        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 10006924 | KR 70G        | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Puente sobre cuerpo de agua intervenido     | 24124570 | KR 68H CL 87  | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Puente sobre cuerpo de agua intervenido     | 24119479 | KR 110 CL 90  | Ejecución física                      | NO |
| 1621 | Puente sobre cuerpo de agua intervenido     | 24124565 | TV 103 CL 66A | Ejecución física                      | NO |

Fuente: Territorización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Siendo presupuestos participativos una estrategia para la participación y colaboración ciudadana que tienen como objetivo garantizar mecanismos de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos. A través de esta estrategia, los ciudadanos pueden priorizar de manera directa los proyectos locales a los cuales se les considera necesario y viables invertir recursos públicos, de acuerdo con las problemáticas y necesidades de su territorio y con el fin último de mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos. En este sentido y atendiendo a que presupuestos participativos es una estrategia de promoción de la democracia participativa incidente y movilizar a la ciudadanía en torno a problemas y necesidades territoriales, convirtiéndoles en agentes activos del desarrollo local.

Fondo de Desarrollo Local de Engativá adelanto la estrategia bajo los parámetros y cronogramas establecidos desde nivel central, contando como logros; la territorialización de la estrategia, llevando para la vigencia 2023 un aumento de la participación ciudadana, logrado a partir del liderazgo, la articulación y trabajo tanto institucional como interinstitucional. De tal manera, consiguiendo la participación de la ciudadanía con 30.701 votos alcanzados en la vigencia 2023.

En el segundo semestre del año 2023, se lleva a cabo la Fase II de Presupuestos Participativos, cuyos resultados serán incluidos en los procesos de ejecución de los proyectos de inversión que corresponden a la vigencia 2024. Como parte de los resultados de la Fase II se logra la priorización de 15 iniciativas ciudadanas asociadas o articuladas con 12 metas del Plan de Desarrollo Local.

Como parte de las rutas de participación, 4 Iniciativas Ciudadanas fueron ingresadas a partir de Registro Autónomo, esto es que surgieron directamente de la ciudadanía sin estar mediadas por algún espacio de construcción conjunta que cuente con el acompañamiento del sector/entidad competente. La coordinación general de Presupuestos Participativos (Secretaría Distrital de Gobierno, IDPAC, SDP, Alcaldía local) acompaña mediante mecanismos de pedagogía para clarificar, fortalecer y cualificar la elaboración de propuestas ciudadanas.

Cuatro (4) Iniciativas Ciudadanas, surgen de laboratorios cívicos; esto es, que se construyeron en espacios colectivos donde se promueve el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias orientados a encontrar soluciones a los retos de las comunidades, en sus ámbitos barrial, local y distrital, haciendo uso de metodologías basadas en la inteligencia colectiva, las TIC y la innovación social. Son entonces espacios de pedagogía, cualificación y construcción colectiva de propuestas ciudadanas, que a su vez buscan garantizar no solo el registro de propuestas sino ayudar al aprendizaje sobre la planeación local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tres (3) Iniciativas Ciudadanas, surgen a partir de Laboratorios Cívicos Diferenciales, en los cuales con población étnica y con jóvenes, como apuesta dentro del proceso de Presupuestos Participativos, se construyen Iniciativas Ciudadanas que surjan desde la cosmovisión y cosmogonía de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Pueblos Indígenas y Pueblo Gitano habitante del Distrito, así como con la población joven, dando valor al enfoque diferencial en un escenario específico acompañado y asesorado por las administraciones locales, la Secretaría de Gobierno a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos (SAE). El IDPAC, los sectores y entidades distritales hacen el acompañamiento al proceso de acuerdos diferenciales que define la Alcaldía Local para el desarrollo del ejercicio participativo. Por último, tres (3) Iniciativas hicieron parte de la ruta de participación de opciones legibles.

| No. | Meta                                                                                                                                 | No. | Código Propuesta | Título Propuesta                                                          | Ruta de Participación | Votos |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------|
| 1   | Capacitar 1.260 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.                                    | 1   | 31695            | Un coro para Engativá                                                     | Registro autónomo     | 3610  |
| 2   | Vincular 5.205 personas en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.                                                  | 2   | 30323            | Recuperemos el Jaboque                                                    | Registro autónomo     | 1868  |
| 3   | Capacitar 1.260 personas en los campos deportivos.                                                                                   | 3   | 27178            | Defensa personal para mujeres y niñas                                     | Registro autónomo     | 1830  |
| 4   | Vincular 20.908 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.                                                              | 4   | 27250            | Con tu bici por Las Ferias                                                | Registro autónomo     | 2050  |
| 5   | Atender 15.688 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.                | 5   | 37055            | Lab.Civ "Cuidado animal sin barreras"                                     | Laboratorio Cívico    | 5013  |
| 6   | Vincular 3.959 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.                               | 6   | 37182            | Lab.Civ Voces de Mujeres Guardianas Engativenses, Libres y sin Violencias | Laboratorio Cívico    | 1852  |
| 7   | Vincular 2.653 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. | 7   | 37061            | Lab.Civ ¡VAMOS! Engativá visible, participativa y decisiva                | Laboratorio Cívico    | 821   |
| 8   | Vincular 2.586 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.                                                                         | 8   | 37178            | Lab.Civ Cuidándonos entre cuidadores y cuidadoras                         | Laboratorio Cívico    | 715   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| No. | Meta                                                                                                      | No. | Código Propuesta | Título Propuesta                                        | Ruta de Participación   | Votos   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------|---------|
| 9   | Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. | 9   | 37459            | Intervención parque Urbanización del Barrio Las Ferias  | Opciones Elegibles      | 433     |
| 10  | Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. | 10  | 36464            | Intervención parque Urbanización Normandía Sector IV    | Opciones Elegibles      | 411     |
| 11  | Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. | 11  | 36470            | Intervención del parque Urbanización El Mandarin        | Opciones Elegibles      | 587     |
| 12  | Realizar 34 eventos de promoción de actividades culturales.                                               | 12  | 37173            | Lab.Jov Cultura Joven Fest                              | Laboratorio diferencial | Directo |
|     | Realizar 34 eventos de promoción de actividades culturales.                                               | 13  | 37174            | Lab.Narp Afro-Fest Engativeño / San Pachito Engativeño  | Laboratorio diferencial | Directo |
|     | Realizar 34 eventos de promoción de actividades culturales.                                               | 14  | 37175            | Lab.Indi WIÑANAY TANTANAHUYTA - ENCuentro con IDENTIDAD | Laboratorio diferencial | Directo |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## 7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En cuanto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS, frente al objetivo 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, se ha aportado en la disminución de las brechas de pobreza y desigualdad a través de la transferencia de recursos y la entrega de subsidios a la población. Así, se destinaron \$ 3.295.430.000 para beneficiar a 30.000 hogares con transferencias monetarias en el marco del Ingreso mínimo Garantizado; de igual forma, se invirtieron \$ 5.684.261.107 para beneficiar a 3.650 personas mayores con el Apoyo económico Subsidio Tipo C y se invirtieron \$2.765.120.632 para beneficiar a 822 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas en el marco del programa Parceros por Bogotá.

Frente al objetivo 3 “Salud y Bienestar”, se garantizaron recursos por valor de \$ 2.684.724.507 para vincular a 7.922 personas en actividades recreo-deportivas que propenden por el deporte y los hábitos de vida saludables.

Con respecto al objetivo 4 “Educación de calidad”, para la educación en primera infancia se implementaron 13 proyectos en instituciones educativas de la localidad para el desarrollo integral de esta población y el fortalecimiento de la relación escuela, familia y comunidad, con una inversión de \$1.877.401.958; y, para la educación superior, se beneficiaron 89 jóvenes de la localidad con recursos para ingresar a programas de educación superior (técnico, tecnólogo o profesional), por valor total de \$ 3.250.109.769, y con recursos para el sostenimiento en el desarrollo de su proceso de formación, con recursos por un valor total de \$ 898.425.324. Igualmente, se destinaron \$ 1.163.541.746 para la capacitación de 708 personas en campos deportivos.

En lo que respecta al objetivo 5 “Igualdad de género”, se vincularon 3.028 personas cuidadoras a estrategias de cuidado, con una inversión de \$ 692.146.131. Se vinculó igualmente, a 1.432 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres, con una inversión de \$678.047.660 y finalmente se vincularon a 2.567 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, con una inversión de \$1.382.382.428.

En cuanto al objetivo 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, se destinaron \$ 812.583.203 para financiar 26 proyectos del sector cultural y creativo; \$ 1.643.288.616 para apoyar 95 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos; \$ 800.625.893 para promover 254 Mipymes y/o emprendimientos sociales en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles; \$ 131.782.893 para promover 57 Mipymes y/o emprendimientos sociales hacia la transformación empresarial y/o productiva; y, \$ 1.323.695.452 para revitalizar 378 Mipymes y/o emprendimientos sociales potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Frente al objetivo 9 “Industria, innovación e infraestructura”, se destinaron \$547.207.000 para intervenir 1.237 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local; y, \$28.150.803.771 para 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.

En cuanto al objetivo 10 “Reducción de las desigualdades”, se destinaron los siguientes recursos \$ 198.984.000 para dotar 1 Centro de Desarrollo comunitario; se destinó \$ 397.969.000 para dotar 2 centros de atención especializados, \$ 70.000.000 para dotar una Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia; \$904.055.205 con el fin de formar 761 personas en prevención de violencia intrafamiliar, finalmente \$296.946.000 para beneficiar 278 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas.

Al respecto del objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, se garantizaron recursos para realizar 18 eventos de promoción de actividades culturales, por valor de \$2.889.516.541; otorgar 25 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo-deportivo, por valor de \$708.882.400; capacitar 960 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, por valor de \$1.027.520.928; realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres, por \$120.496.667; intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, por \$4.731.349.856. Adicionalmente se intervinieron 31 parques con acciones de embellecimiento; se atendieron 5,043 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, con recursos de \$ 2.013.780.138. Finalmente, se logró dotar 29 sedes de salones comunales, por \$ 347.228.000; e, intervenir 3 sedes de salones comunales, con recursos por \$ 412.506.931.

En lo que tiene que ver con el objetivo 12 “Producción y consumo responsables”, se programó implementar una (1) acción de fomento para la agricultura urbana con recursos por \$ 2.582.455.081; y, se vincularon 1.000 personas en procesos de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, con recursos por \$795.812.048.

Con relación al objetivo 13 “Acción por el Clima”, se destinaron \$ 65.640.293 para la implementación de 1 proceña; y, \$ 67.333.332 para desarrollar 1 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Frente al objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, se adelantaron las acciones necesarias para: formar 678 personas en prevención de diferentes formas de violencias; con recursos por valor de \$ 904.055.205; vincular 322 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, con \$ 497.458.773; implementar 39 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia, con \$ 540.500.000; vincular 2.057 personas en actividades para la resiliencia, la prevención de hechos delictivos y el desarrollo de los frentes de seguridad, por \$ 1.222.513.648; realizar 1 acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios, por \$ 135.688.392, ejecutar 1 acuerdo para el uso del EP con fines



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



culturales, deportivos, recreacionales, de mercados temporales, o del uso democrático del espacio público, por \$ 104.342.923, y, establecer 1 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad, por \$ 196.755.242; implementar 1 estrategias de acciones afirmativas y pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por \$235.026.400; suministrar 4 dotaciones tecnológicas, por \$ 325.000.000, y 150 Organizaciones, JAC, propiedad horizontal e Instancias de participación ciudadana, por un valor de \$2.137.100.389, se vinculara 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial, con un valor asignado de \$546.192.150. finalmente se programaron: realizar 1 rendición de cuentas anuales, con un valor asignado de \$50.000.000, Realizar una estrategia de fortalecimiento institucional, por \$10.918.130.058 y una acción de inspección, vigilancia y control por un valor de \$5.649.700.756.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

A continuación, se detallan cuáles fueron las diferentes dificultades y alternativas de solución propuestas, y las acciones de mejora adelantadas por la Alcaldía Local de Engativá durante la vigencia 2023. Es importante anotar que tales dificultades y alternativas de solución están relacionadas con los propósitos 2, 3 y 4 del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá”.

### **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

#### ***Mitigación de problemáticas asociadas a la presencia de carreteros y basuras en la localidad***

Es uno de los grandes retos de esta administración. Por lo anterior, se han realizado operativos de limpieza en los puntos críticos. Estas actividades generan soluciones de carácter transitorio, toda vez que la problemática está dada por la falta de cultura ciudadana y la falta de corresponsabilidad de la ciudadanía por construir una localidad más verde. La Alcaldía local ha realizado acciones con el fin de mitigar el impacto negativo y dar solución. Sin embargo, se hace necesario socializar esta problemática con las diferentes entidades, con el propósito de unificar criterios basados en actos administrativos que permitan realizar procedimientos confiables con la imposición de comparendos ambientales o medidas sancionatorias. Con el Decreto 014 de 2023 se establecieron ordenes de policía basadas en la LEY 1801 DE 2016, es importante la presencia de agentes de tránsito que puedan hacer control de los camiones que disponen de los escombros.

### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

#### ***Venta informal, reglamentación distrital para el goce del espacio público de todos los ciudadanos***

Desde la perspectiva local se observa como la baja capacidad de oferta institucional efectiva es una dificultad. Se necesita un cambio voluntario del modelo de negocio de los emprendedores hacia la formalización. A pesar de este hecho estructural, la Alcaldía local le ha apostado a la firma de acuerdos de regularización, y corresponsabilidad de las ventas informales y armonización del espacio público en zonas identificadas de aglomeración de la localidad. Estamos convencidos de que la reglamentación distrital, las políticas públicas efectivas, la ejecución y control reiterado de estas, conllevarán a garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas de la localidad.

#### ***Programa Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado***



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En relación con este programa lo más complejo ha sido identificar, ubicar y georreferenciar a la población beneficiaria de esta intención, puesto que de manera principal está enfocada en la población de víctimas del conflicto armado y firmantes del acuerdo de paz. Ambas poblaciones han sido bastante celosas con su ubicación y el ejercicio de sus liderazgos, dado que no quieren ser plenamente reconocidos ni identificados. Actualmente existe una percepción de inseguridad y de desconfianza en las instituciones por parte de estas poblaciones que perjudica el ejercicio y desarrollo de acciones tanto afirmativas como específicas a cargo de la administración.

#### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

##### ***La Comunicación Interinstitucional***

Los trámites administrativos con entidades prestadoras de servicios públicos y del distrito toman demasiado tiempo y generan retrasos en el inicio, ejecución, puesta en servicio de las obras y liquidación de los contratos de la Alcaldía Local.

Ha sido necesario realizar mesas de trabajo inter-institucionales y recorridos en campo durante la formulación y ejecución de los contratos. De esta forma son involucrados aquellos terceros que de alguna forma influyen en las obras públicas. Se socializan las priorizaciones y se escuchan las recomendaciones técnicas y jurídicas de entidades como la Secretaría de Ambiente, Movilidad, IDU, UMV y Acueducto de Bogotá para llevar a cabo y en debida forma los procesos. De esta forma se reducen los tiempos de respuesta y en tiempo real se va dando solución a aquellos eventos diarios en contratos de obra y consultoría.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo 1.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.